

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN EXTRANJERA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Este trámite está orientado a la autorización para la contratación extranjera de servicios de consultoría especializada en el Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, que por sus características la entidad contratante haya determinado la falta de capacidad técnica o experiencia de la consultoría nacional.
¿A quién está dirigido?	<p>Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Autorización de contratación extranjera de servicios de consultoría en el Sistema Nacional de Contratación Pública" a las entidades contratantes consideradas dentro del Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para contratación extranjera de servicios de consultoría
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar Términos de Referencia de la Consultoría.2. Elaborar Pliegos del Proceso de Consultoría.3. Elaborar la Síntesis del Proceso de Consultoría según la naturaleza del consultor.4. Certificado de búsqueda de consultorías relacionadas / Base SERCOP.5. Certificado de registro de consultoría en PAC.6. Generar un oficio dirigido a la máxima autoridad del SERCOP, solicitando la autorización para realizar la contratación de consultores extranjeros. <p>Requisitos Específicos: no aplica</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar la Síntesis del Proceso de Consultoría con base en los términos de referencia y pliegos para la contratación de consultoría en el extranjero.2. Realizar el oficio dirigido a la máxima autoridad del SERCOP, solicitando la publicación del proceso de Capacidad Nacional en el Portal Institucional para la contratación del servicio de consultoría en el exterior, adjuntando los Términos de Referencia, Pliegos del Proceso de Consultoría, Síntesis del Proceso, Certificado de registro PAC, Certificado de búsqueda de Consultorías Relacionadas en la Base del SERCOP.3. Espera de respuesta con el resultado de la publicación. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Atención virtual:</p> <p>Link del Trámite: https://portal.compraspublicas.gob.ec/ Call Center: 1700 - 737267</p>

Atención Presencial:

MATRIZ QUITO

Av. Amazonas y Pereira. Plataforma Gubernamental Financiera

Teléfono: 02 244-0050

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:45

Base Legal

- [RE-SERCOP-2023-0134 EXPÍDESE LA NORMATIVA SECUNDARIA DL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA](#). Art. Art. 199 y 200.
- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. Art. 154.
- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 37.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Control de Producción Nacional

Correo Electrónico: produccion.nacional@sercop.gob.ec

Teléfono: 02 2440050

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	1